



Ministerio
de Turismo

PS/2750

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 JUL. 2022

VISTO: la realización del encuentro denominado "Polo Coronation Cup 2022";

RESULTANDO: I) que el mismo tendrá lugar los días 22 y 23 de julio de 2022, en las ciudades de Windsor y Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

II) que en el marco del mismo se disputará un partido de polo entre Inglaterra y Uruguay, el 23 de julio de 2022, en la ciudad de Windsor;

III) que asimismo, los días 21, 22 y 25 de julio de 2022, tendrán lugar Reuniones en la Sede de la Embajada de Uruguay en la ciudad de Londres;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participe de dichas actividades, el Ministro de Turismo, Sr. Tabaré Viera;

II) que el nombrado estará en carácter de Misión Oficial del 19 al 28 de julio de 2022, en la ciudad de Londres y se trasladará a la ciudad de Windsor exclusivamente para presenciar el partido el 23 de julio de 2022;

III) que la erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2022-9-1-0001192

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1) Desígnase en Misión Oficial al Ministro de Turismo, Sr. Tabaré Viera, del 19 al 28 de julio de 2022, en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para participar del encuentro denominado "Polo Coronation Cup 2022" y de las Reuniones en la Sede de la Embajada de Uruguay en la ciudad de Londres, que tendrán lugar los días 22 y 23 de julio y 21, 22 y 25 de julio de 2022, respectivamente.
- 2) Los viáticos correspondientes a 10 días al 140%, ascienden a la suma total de U\$S 5.376 (dólares estadounidenses cinco mil trescientos setenta y seis), los que serán imputados al objeto del gasto 235, se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión.
- 3) Se deja constancia que los pasajes por el tramo Montevideo – Madrid – Montevideo no generan costos por cuanto los mismos serán cubiertos por el Convenio suscrito con la Empresa Iberia, quedando a cargo de la Administración el pasaje por el tramo Madrid – Londres – Madrid, cuyo costo asciende a la suma de U\$S 295 (dólares estadounidenses doscientos noventa y cinco) y será imputado al objeto del gasto 232; y el tramo Londres – Windsor – Londres no genera costos por estar el mismo a cargo de la embajada de Uruguay.
- 4) La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 320, Financiación 1.1, Rentas Generales del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".
- 5) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República